



Nim Ajpu

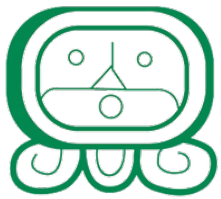
***Escuelas
agroecológicas
para el desarrollo
local de las
comunidades
indígenas***

Abril de 2018



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU



Escuelas agroecológicas para el desarrollo local de las comunidades indígenas



Escuela agroecológica para promotores rurales del desarrollo local 2018

Durante febrero y marzo de 2018, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala junto a otros representantes de organizaciones sociales de Guatemala, República Dominicana y Brasil, participaron en la "Escuela agroecológica para promotores rurales del desarrollo local 2018", realizado en México, esto gracias a la Fundación Interamericana (IAF por sus siglas en inglés). Los objetivos de formación de la escuela agroecológica, constituyó en rescatar,

reconocer, impulsar y fortalecer los saberes que existen respecto a las actividades agroecológicas en personas de las organizaciones de la sociedad civil y comunidades campesinas interesadas en mejorar sus prácticas agrícolas y de manera primordial están preocupadas por garantizar una mejor y sana producción de los alimentos; cuidando el medio ambiente y realizando medidas de adaptación al cambio climático.

Estos conocimientos, vienen a fortalecer las escuelas campesinas y ferias campesinas que impulsa la Asociación de Abogados



“La filosofía de la escuela es trabajar la Agroecología con lo que se tiene en las familias agricultoras y agricultores en sus parcelas integrando la parte pecuaria, agrícola con los procesos de producción orgánica o limpia...”

Mayas en Alta Verapaz, ya que implementan nuevas técnicas amigables con la madre naturaleza y fortalece los mercados comunitarios del pueblo Q'eqchi'.

El proceso de un mes de formación, se dividió en dos módulos: la primera se enfocó en los promotores comunitarios, su papel y herramientas; la segunda sobre la agroecología, certificación participativa y sistemas participativos de garantías para compartir una alternativa a la agricultura convencional, que revaloriza el conocimiento campesino para el manejo de formas de producción de alimentación campesino, para el manejo de formas de producción de alimentación que recuperan y conservan la cultura y los recursos naturales; conociendo y dirigiendo prácticas sobre el tema, para que el productor campesino se convierta en difuso y acompañe a sus propias familias y vecinos y mejoren sus prácticas de producción sana y libre de agroquímicos.

Una experiencia entre México y Guatemala

La filosofía de la escuela es trabajar la Agroecología con lo que se tiene en las familias agricultoras y agricultores en sus parcelas integrando la parte pecuaria, agrícola con los procesos de producción orgánica o limpia, es de gran importancia el fortalecimiento de la iniciativa y la innovación, lo cual conduce a no generar dependencia de insumos externos, se trabajen prácticas agrícolas integrales y amigables con el medio ambiente.

Durante el proceso en México, se visitó a familias en el municipio de Hueyotlipan y se fortaleció el diálogo de saberes, con la participación de los asistentes los cuales identificaron en los predios diferentes especies que también existen en sus zonas, se hizo reconocimiento de los huertos de traspacios de cultivos de hortalizas, con la cual se elab

boran camas, barbechos (prácticas) y otras actividades. Hubo momento de reflexión y análisis sobre las actividades técnicas agrícolas promovidos, todo ello para manejar una relación de respeto por la madre tierra y afianzando sus creencias que no son regidas por un culto en particular, debido a que toman de cada una de ellas, elementos que les permite crecer espiritualmente.

En casa exposición se consideraron aspectos relevantes de acuerdo a las prácticas de cada predio, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada uno y las diferencias de manejo entre los predios de los integrantes así mismo sus posibilidades para llevar a cabo algunas de las prácticas realizadas en las familias, igualmente al final y por medio de intervenciones se tocaron temas específicos como las certificaciones como estrategias para defender la biodiversidad desde un punto de vista. De igual manera se manifestaron diferentes posiciones frente a la visión de los sistemas productivos desde el empresariado, así mismo la importancia de la creación de mercados, eliminando intermediarios y la creación de valores agregados, o alternativas como el ecoturismo en las áreas protegidas.

Se hizo énfasis en el rescate de los saberes tradicionales, de la importancia del diálogo de saberes para transmitir los conocimientos, valores y prácticas de generación en generación, creando una cadena familiar fuerte con sentido de pertenencia y arraigo, donde se adquiere una responsabilidad social y con el entorno.

Fue importantísimo las visitas a las parcelas, ya que se identificaron muchas técnicas agroforestales que se pueden implementar, como por ejemplo, banco de proteínas, especies forrajeras, barreras rompe vientos y aprovechamiento de los mismos, la transformación de la materia orgánica y la utilización de los residuos orgánicos en la alimentación para animales, son conscientes que las prácticas agroecológicas totalmente or-

gánicas es tarea difícil, pero se puede avanzar en el objetivo y adoptar una mirada más ecológica en las prácticas en sus familias.

Se resaltó la importancia de realizar semanalmente un mercado para los productos agroecológicos, basado en una nueva cultura de producir y consumir alimentos sanos, esto acompañado de procesos de certificación dándole un valor agregado a los productos.



Firman carta de entendimiento para cooperación académica entre ANMAG y CUNOC

Como parte del aporte al fortalecimiento académico en el occidente del país, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, el Departamento de Estudios de Postgrados en conjunto con la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos (Cunoc), suscribieron carta de entendimiento para la cooperación académica entre las instituciones.

Sonia Gutiérrez Raguay, como representante legal y presidenta de la Asociación de Abogados Mayas firmó la carta en conjunto con el doctor Carlos Calderón, director de la División de Ciencias Jurídicas y coordinador de Doctorado y Maestrías en Ciencias Jurídicas y Sociales del Departamento de Estudios de Postgrado.

Con estas acciones la Asociación de Abogados Mayas se ha comprometido en seguir aportando en el sistema de educación universitaria en el país con relación a los distintos temas jurídicos, políticos, sociales y culturales.

Para la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, el aporte al sistema de educación superior en el país sobre temas jurídicos, políticos, sociales y culturales; es fundamental.





Encuentro Regional Alianza Centro Americana Frente a la Minería

El estado del derecho a la consulta previa, libre e informada en Centroamérica.

Este jueves 26 de abril de 2018, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, participó en el “Encuentro Regional Alianza Centro Americana Frente a la Minería” que se realizó en la ciudad de Guatemala. Esto enfocado al estado del derecho a la consulta previa, libre e informada en Centroamérica.

Entre los objetivos para esta alianza busca analizar el estado del derecho a la consulta previa, libre e informada en la región; conocer distintos marcos legales de aplicación al derecho de consulta; intercambiar experiencias de procesos de consultas comunitarias realizados en países de la región CA-4; definir el derecho a consulta desde la perspectiva de las comunidades afectadas por el extractivismo y compartir estrategias de incidencia para defender este derecho de manera colectiva ante gobiernos nacionales y mecanismos de integración regional.

Tratados Internacionales relacionados al derecho a la consulta y su aplicación, derechos humanos vs derechos empresariales y fundamentos jurídicos de la consulta en Guatemala fueron los temas resaltados para su análisis y compartimiento de experiencias entre los cuatro países centroamericanos.

Sonia Gutiérrez, presidenta de la Asociación de Abogados Mayas, concluyó que la consulta es un derecho que tienen los pueblos indígenas y reconocido por instrumentos internacionales de derechos humanos, que tienen carácter obligatorio para el Estado de Guatemala que debe cumplirlas.

Este encuentro regional que comprende los días 26 y 27 de abril, reivindica que el derecho a la consulta previa, libre e informada es un derecho humano reconocido por la ma-

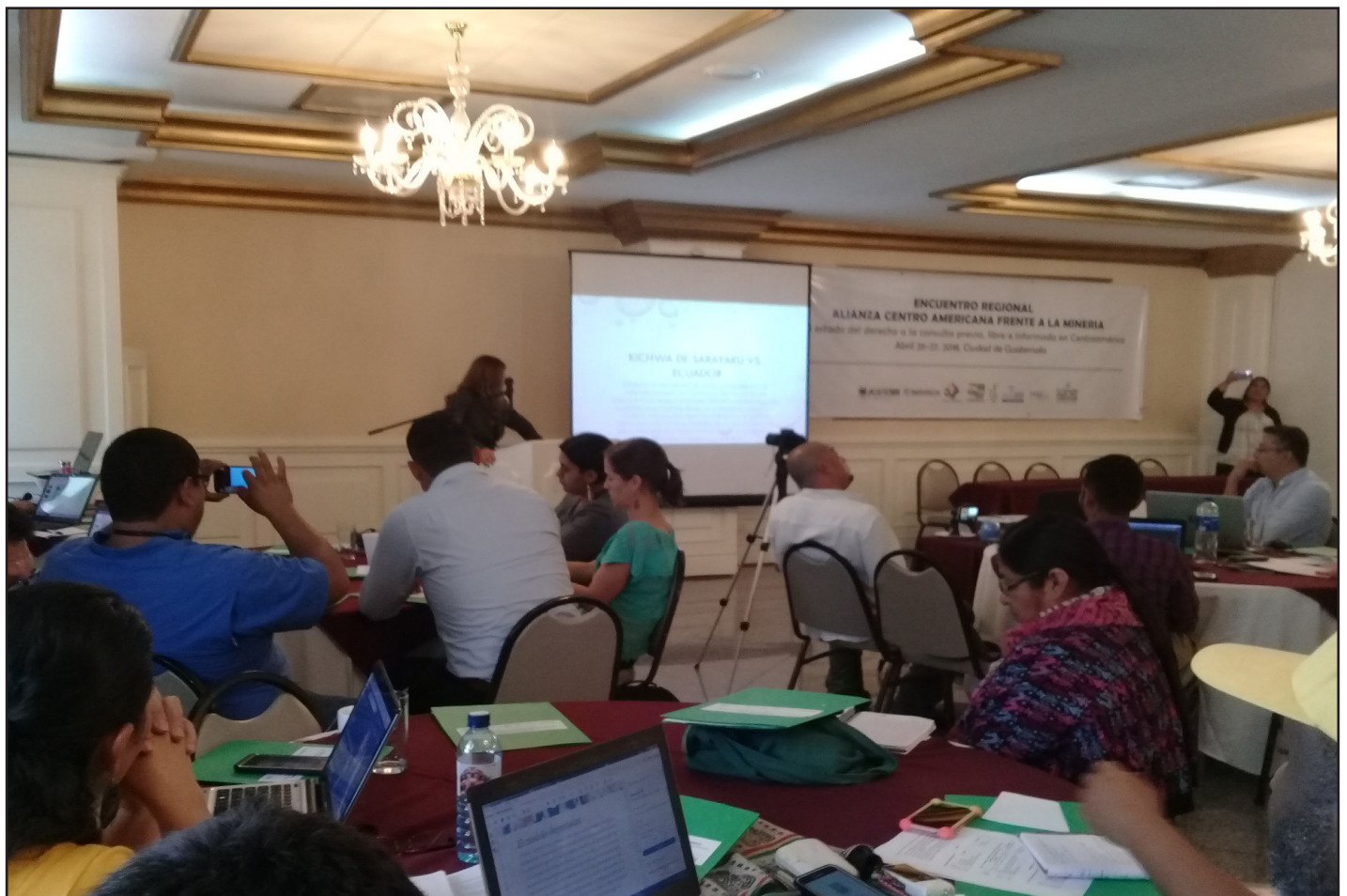


yoría de gobiernos centroamericanos signatarios de la Convención 169 de la OIT y otros mecanismos internacionales que reconocen este derecho. Sin embargo, la capacidad de comunidades para ejercer el derecho a ser consultadas sobre proyectos de minería industrial y otros proyectos extractivos esta siendo socavada por la negligencia de gobiernos signatarios que rehúsan la implementación de mecanismos efectivos que garanticen su aplicación.

A pesar de un entorno de conflicto, criminalización, y muerte generado por proyectos extractivos, cientos de comunidades de la región CA-4, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, han implementado campañas de consultas comunitarias como mecanismos efectivos para ejercer un derecho a consulta y así defender su integridad cultural, ambiental y territorial. Arraigadas en tradiciones ancestrales de toma de decisiones participativas, o fundamentadas en mecanismos de consulta previstos en legislación local, estos procesos de consulta organizados desde las comunidades han logrado avanzar el debate público sobre este derecho y al mismo tiempo han logrado fomentar la transparencia en proceso de licitación y emisión de licencias para proyectos extractivos.

Sin embargo, la legalidad de las practicas comunitarias de consulta esta siendo desa-

fiada por el sector extractivo, mientras que el mismo sector incide para que gobiernos nacionales formulen mecanismos oficiales de consulta diseñados para favorecer corporaciones multinacionales. Estas corporaciones disfrutaban ya de amplia influencia en el desarrollo de políticas domésticas en gobiernos de la región y derechos vinculados a tratados comerciales y acuerdos bilaterales de inversión que les permiten violentar leyes locales, crear escenarios de violación a derechos humanos y demandar a gobiernos en tribunales supranacionales (ISDS) en aras de garantizar sus inversiones y utilidades.



Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala ANMAG

Licda. Sonia Gutiérrez Raguay
Representante legal de Abogados Mayas
[**soniaraguay@yahoo.es**](mailto:soniaraguay@yahoo.es)

Lic. Cristian Otzín
Director Ejecutivo
[**cristian.otzin@gmail.com**](mailto:cristian.otzin@gmail.com)

Comunicación Social
José A. Sian Sente
Diseño y Edición
[**josesian4@yahoo.es**](mailto:josesian4@yahoo.es)

www.nimajpu.org
asociaciondeabogadosmayas@gmail.com
comunicacion@nimajpu.org
Tel: 22203295

Twitter/nimajpu

Facebook/nimajpu

YouTube/nimajpu



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU

**11 Calle 10-56, Zona 1,
Edificio Santo Domingo,
5to nivel, of. 501**